



## Reforma Electoral debe proteger autonomía de OPLE's, no desaparecerlos.- C.E Yuri Gabriel Beltrán Miranda

21 Jun 2019, 12:25 PM

- *Participa Consejero del IECM como ponente en el Foro de Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados, rumbo a una nueva reforma constitucional en la materia.*
- *Plantea mejoras en los temas de voto electrónico, voto digital y voto en el extranjero.*
- *Advierte que consulta sobre revocación de mandato debe estar alejada de cualquier jornada electoral.*

Los institutos electorales de las entidades federativas tienen por lo menos 20 años de existencia, los cuales representan el mismo número de años de experiencia, y echar por la borda su profesionalismo y conocimiento acumulados, a partir de una eventual Reforma Electoral, sería un despropósito, si se compara con las exigencias y metas incumplidas que aún hay en el sistema electoral mexicano.

Así lo planteó el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante su participación en el Foro de Parlamento Abierto: Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Electoral, organizado por la Cámara de Diputados.

"Nuestro arreglo federal supone instituciones sólidas en los estados, para que puedan seguir aportando al perfeccionamiento de la democracia. En lugar de destruirlas, mi planteamiento sería que protejamos mejor su autonomía" expuso.

El Consejero del IECM participó como ponente en la mesa de análisis donde se abordaron los temas: revocación de mandato, voto electrónico, voto digital y voto en el extranjero, y en el que intercambió puntos de vista con especialistas, autoridades electorales y diputados federales.

En la referida mesa, Beltrán Miranda compartió opiniones con el Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sergio Arturo Guerrero Olvera; el ex Magistrado del TEPJF, Flavio Galván Rivera; el Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano; el profesor de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, Arturo Ramos Sobarzo; el especialista en Derecho Electoral, José Antonio Carrera Barroso; la periodista Nayeli Cortés Cano; la ex Consejera del Instituto Electoral de Tamaulipas, Tania Gisela Contreras López y el investigador de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Luis Efrén Ríos Vega.

Tanto el ex magistrado Galván Rivera, como el presidente del Instituto Electoral de Querétaro coincidieron con el consejero del IECM en cuanto a que la Reforma Electoral debe mantener intacto el modelo federalista, en virtud de que con ello se respeta la soberanía de los estados, y se reconoce el profesionalismo e innovación

virtud de que con ello se respeta la soberanía de los estados, y se reconoce el profesionalismo e innovación que ha caracterizado a los OPLE's a lo largo de sus más de dos décadas de existencia.

Uno de los temas que trascendió en la mesa fue el de la revocación de mandato, del cual, a pregunta expresa de diputados federales, el Consejero Beltrán Miranda consideró que una consulta de esa naturaleza debe estar lo más alejada posible de la jornada electoral, a efecto de no confundir, ni desalentar el voto ciudadano, en virtud de que para ese tipo de ejercicios necesariamente debe haber campañas a favor y en contra del gobierno que pretenda someterse al escrutinio público.

En su ponencia, Beltrán Miranda propuso además que el listado nominal para el voto en el extranjero sea permanente, a efecto de frenar la merma en el número de credenciales activadas fuera del país, además de ampliar los plazos de inscripción al listado nominal.

Enfatizó que encuentra inconveniente el voto presencial en embajadas y consulados, debido a que afecta la independencia de los comicios respecto de funcionarios gubernamentales, así como la discreción del sufragio sin comprometer la identidad de algunos votantes con estatus migratorio irregular.

Respecto del voto electrónico sugirió ir en forma activa al voto por internet y paulatinamente suprimir las otras formas posibles de votación (postal y presencial), con el objetivo de facilitar el sufragio y abaratar los costos en los procesos electorales.

**Boletín de Prensa IECM/UTCSyD/093**

